



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18281 a184/18283

17/10/2017

51291 a 51293

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los datos de la estadística de accidentes de trabajo elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad son públicos a través del siguiente enlace:

<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

También se puede acceder a las principales desagregaciones de la estadística de accidentes trabajo a través de la siguiente herramienta disponible en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

<https://expinterweb.empleo.gob.es/series/>

Madrid, 13 de diciembre de 2017